



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

30 DE MAYO DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca a efecto de que instruya la modificación del nombre "Museo de los Pintores Oaxaqueños" (MUPO) por una nomenclatura inclusiva y con perspectiva de género, acorde a la nueva realidad social, en este caso, "Museo de la Plástica Oaxaqueña" (MUPO).
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar el Premio estatal al mérito artístico "Rodolfo Morales", en cumplimiento al decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023.
6. Asuntos generales.